República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA

Soacha Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 2021-00635

En atención a la anterior liquidación de crédito, y no habiendo sido objetada la misma dentro de la oportunidad consagrada para ello el despacho le imparte su aprobación de acuerdo al Art. 446 Núm. 3 del C.G del P.

Por otra y respecto de la liquidación de costas practicada por la Secretaría, el Despacho resuelve APROBAR la misma, al tenor de lo normado en el artículo 366-1 del Código General del Proceso, como quiera que se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE Adels Cabas Duics

ADELA MARIA CABAS DUICA JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE SOACHA-CUNDUNAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es
notificada por anotación en ESTADO Hoy 12 DE MAYO DE
2023

La Secretaria,

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA - CUNDINAMARCA

RAD: 2021-00635

En cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha 23 de marzo de 2023, mediante la cual se condenó a la parte demandada al pago de las costas del proceso, se procede a elaborar la liquidación de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.398.286
REGISTRO DE INSTRUMENTOS	\$40.200
PUBLICOS	
NOTIFICACIONES	37.764
TOTAL	\$1.476.250

JEIMY LORENA ARIZA RUIZ Secretaria

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA

Soacha Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 2019-00840

En atención a la anterior liquidación de costas practicada por la Secretaría, el Despacho resuelve APROBAR la misma, al tenor de lo normado en el artículo 366-1 del Código General del Proceso, como quiera que se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE

Adela Cabar Duica

ADELA MARIA CABAS DUICA JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA-CUNDUNAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Hoy 12 DE MAYO DE 2023

La Secretaria,

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA - CUNDINAMARCA

RAD: 2019-00840

En cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha 30 de marzo de 2023, mediante la cual se condenó a la parte demandada al pago de las costas del proceso, se procede a elaborar la liquidación de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$142.500
NOTIFICACIONES	\$24.000
TOTAL	\$166.500

JEIMY LORENA ARIZA RUIZ Secretaria



Juzgado Primero de Pequenas Causas y Competencias Multiples

Reporte Traslado Código General del Proceso Artículo 110

Fecha de Fijación: 2023-05-12 - Fecha Inicial: 2023-05-15

Número	Tipo	Demandante	Demandado	Detalle	Fecha Final
201700526	CIVIL- EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HENRY MORA SANTANA	TRASLADO AL AVALUO	2023-05-29
201700526	CIVIL- EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ADELIA SANDOVAL MONROY	TRASLADO AL AVALUO	2023-05-29
201801064	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL TEQUENDAMA PLAZA	MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO	TRASLADO AL AVALUO	2023-05-17

Secretaria: Jeimy Lorena Ariza Ruiz

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA

Soacha Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 2017-00526

De conformidad al numeral segundo del artículo 444 del C.G.P, córrase traslado del avalúo presentado por la parte actora, por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE

Adela Caba Duica

ADELA MARIA CABAS DUICA JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE SOACHA-CUNDUNAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es
notificada por anotación en ESTADO Hoy 12 DE MAYO DE
2023

La Secretaria,

Señor:

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA-CUNDINAMARCA.

E. S. D.

REF: HIPOTECARIO BANCO CAJA SOCIAL S.A Contra HENRY MORA SANTANA Y ADELIA SANDOVAL MONROY

REF: PROCESO No. 2017-00526

BLANCA CECILIA MUÑOZ CASTELBLANCO, en mi calidad de apoderada de la parte actora y de acuerdo a lo ordenado por su Despacho, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar el avalúo catastral año 2023 del inmueble hipotecado, embargado y secuestrado, ubicado en la Carrera 21 No.36-19 casa No. 19 del municipio de Soacha e identificado con folio de matrícula No. 051-111888.

Valor Avalúo Catastral: \$74.202.000.00

Incremento 50% \$ 37.101.000.00

TOTAL AVALÚO \$ 111.303.000.00

Cordialmente,

BLANCA CECILIA MUÑOZ CASTELBLANCO

C.C No. 51.610.296 de Bogotá

T.P. No. 47.348 del C.S.J





CERTIFICACIÓN CATASTRAL MUNICIPIO DE SOACHA

Radicación Nº: 25-754-00004654-2023 Fecha y hora de expedición: 14-ABR-2023 14:16

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Identificadores Prediales					
Municipio – Departamento:	SOACHA - CUNDINAMARCA				
Nupre:					
Número Predial Nacional:	257540103000001920901900000310				
Folio de Matricula Inmobiliaria:	051-111888				
Dirección Principal	CL 37 19A 131 MZ 9 CA 19				
Otras Direcciones	and the second s	7			
Dirección Anterior	K 21 36 19 MZ 9 CS 19				

Informa	ación Física	Información Económica
Vigencia: 2023		Avalúo Catastral (\$):
Área de Terreno (m2):	61	
Área de Construcción (m2):	55	
Destino Económico:	2551 - Habitacional	\$74,202,000

Información Jurídica					
Tipo Documento	No. Documento	Nombres y apellidos o Razón Social			
CÉDULA DE CIUDADANÍA	53105992	ADELIA SANDOVAL MONROY			
CÉDULA DE CIUDADANÍA	80007531	HENRY MORA SANTANA			

Nota: Este certificado tiene validez de acuerdo con la Ley 527 de 1999 (agosto 18). Directiva Presidencial Nº 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución del IGAC 1149 de 2021. "Artículo 69. Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática". en caso de presentar alguna duda relacionada con la información aquí contenida y/o verificar la autenticidad del presente certificado puede dirigir sus inquietudes al correo electrónico gestorcatastral@alcaldiasoacha.gov.co.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Jonathan Fabian Rocha Duque Director de Gestión Catastral -

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA – CUNDINAMARCA

Soacha - Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF: 2018-01064

Conforme a lo dispuesto al inciso final del numeral 2 del artículo 444 del C.G. del P., córrase traslado del avalúo presentado por la parte actora, por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

Adela Maria Cabas Duica

JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA

MULTIPLE DE SOACHA-CUNDUNAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación Hoy doce (12) de mayo de 2023.

La secretaria,



Señor

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

E. S. D.

DEMANDA: EJECUTIVO SINGULAR No.2018 - 1064
DEMANDANTE: CENTRO COMERCIAL TEQUEDAMA P.H
DEMANDADO: MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO.

RAMON HILDEMAR FONTALVO ROBLES, mayor de edad y de esta vecindad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado judicial de la parte demandante, con toda atención acudo ante su despacho a objeto de presentar el avalúo del inmueble embargado y secuestrado ubicado en la Calle 13 # 5 – 97 Local 202 de Soacha, identificado con matrícula No. 051 – 57377 de la Oficina de Registro y Instrumentos Públicos de Soacha y con cédula catastral 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058.

El avalúo del inmueble lo presento con base en el art. 444 numeral 4 del Código General del Proceso, esto es el avalúo catastral incrementado en el 50%.

Avalúo Catastral año 2023 ------ \$70.931.000°° Incrementado en el 50%----- \$35.465.500°° Avalúo comercial------ \$106.396.500°°

El avaluó del bien inmueble embargado y secuestrado correspondiente a la suma de: \$106.396.500°°

Anexo certificación del avalúo catastral para los fines pertinentes

Por lo anterior le solicito con todo respeto, se apruebe el presente avalúo presentado conforme lo solicitado y una vez aprobado este se sirva señalar fecha y hora para la respectiva diligencia de remate.

Sírvase, proveer lo que en derecho corresponda.

Acepto,

RAMON HILDEMAR FONTALVO ROBLES.

C.C. No. 85.456.470 de Santa Marta.

T.P. No. 105.125 C. S. de la J.

Correo electrónico: juridicofontalvo@hotmail.com

NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

17026513

	VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
	2014-2023	11259776	05-04-2023
CEDIII A CATASTRAI	NOMPRE O PAZON SOCI	Λ1	

CEDULA CATASTRAL				NOMBRE O RAZON SOCIAL				
	01-01-00-00-0078-0902-9-00-00	MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO Y/U OTROS				3		
	DIRECCION DEL PREDIO		DIRECCION DE COBRO			COD. POSTAL	NIT O CEDULA	
	CL 13 5 85 LC 202		C 13 5 8	5 L 202			11259776	
	DESTINO ECONOMICO	AVAL	UO	AREA TERR.	AREA CONST.	TARIFA	MATRICULA I	NMOBILIARIA
	C-COMERCIAL	\$70,931,000		14 M2	17 M2	0.007	051.5	7077

\$70,931,000 | 14 M2 | 17 M2 | 0.007 | DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023			
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
Predial Unificado Descuento por Pronto Pago	2014 2014	15,768,000 0	0.005 0	79,000 0	191,000 - 95,500	0	0
Predial Unificado	2015	16,241,000	0.005	81,000	172,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2015	0	0	0	- 86,000	0	0
Predial Unificado	2016	16,728,000	0.005	84,000	154,000	0	0
	TOTALES			\$2,147,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO Proyecto 1

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.

(RECIBO PR	EDIAL NO.		CE	EDULA	_
Ĺ	1702	6513	01-01-00	-00-0078-0	902-9-00-00-0058	
	FECHA DE PAGO		DIA	MES	AÑO	
Г	BANCO CHEQUE		E GERENCIA No	VALOR CHE	EQUE VALOR EFECTIVO	
Г						





NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

17026513

	VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
	2014-2023	11259776	05-04-2023
CEDULA CATASTRAL	NOMBRE O RAZON SO	CIAI	

CEDULA CATASTRAL				NOMBRE	O RAZON S	OCIAL	
01-01-00-00-0078-0902-9-00-00	MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO Y/U OTROS				3		
DIRECCION DEL PREDIO	DIRECCION DE COBRO			COD. POSTAL	NIT O CEDULA		
CL 13 5 85 LC 202		C 13 5 8	5 L 202			11259776	
DESTINO ECONOMICO	AVALUO \$70.931.000		AREA TERR.	AREA CONST.	TARIFA	MATRICULA I	NMOBILIARIA
C-COMERCIAL			14 M2	17 M2	0.007	051-5	7377

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023			
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
Descuento por Pronto Pago	2016	0	0	0	- 77,000	0	0
Predial Unificado	2017	17,230,000	0.005	86,000	132,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2017	0	0	0	- 66,000	0	0
Predial Unificado	2018	17,747,000	0.005	89,000	111,000	0	0
Descuento por Pronto	2018	0	0	0	- 55,500	0	0
		TOTALES		\$2,147,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO Proyecto 1

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.

(RECIBO PR	EDIAL NO.		CE	EDULA	_			
Ĺ	1702	6513	01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058						
	FECHA DI	E PAGO	DIA	MES	AÑO				
Г	BANCO	CHEQUE D	E GERENCIA No	VALOR CHE	EQUE VALOR EFECTIVO				
Г									





NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

USUARIO

17026513

11259776

		VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
		2014-2023	11259776	05-04-2023
CEDULA CATASTRAL		NOMBRE O RAZON SO	CIAL	
01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058	MIGUEL	ARNULFO BABATIVA F	ORERO Y/U OTROS	3
DIRECCION DEL PREDIO	DIRECCION DE C	OBRO	COD. POSTAL	NIT O CEDULA

C 13 5 85 L 202

ĺ	DESTINO ECONOMICO	AVALUO	AREA TERR.	AREA CONST.	TARIFA	MATRICULA INMOBILIARIA	
	C-COMERCIAL	\$70,931,000	14 M2	17 M2	0.007	051-57377	

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023			
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
Pago Predial Unificado Descuento por Pronto Pago Predial Unificado Descuento por Pronto Pago	2019 2019 2020 2020	18,279,000 0 18,827,000 0	0.005 0 0.005 0	91,000 0 94,000 0	88,000 - 44,000 67,000 - 33,500	0 0 0	0 0 0
		TOTALES		\$2,147,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

CL 13 5 85 LC 202

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO Proyecto 1

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.

2	RECIBO PR	REDIAL NO.			CEDULA			
Ĺ	1702	6513	01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058					
(FECHA DE	E PAGO	DIA	MES		AÑO		
Г	BANCO CHEQUE		E GERENCIA No	VALOR	CHEQUE	VALOR EFECTIVO		
ſ								





NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

17026513

		VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
		2014-2023	11259776	05-04-2023
CEDULA CATASTRAL	N	IOMBRE O RAZON SOCIA	L	

CEDULA CATASTRAL		NOMBRE O RAZON SOCIAL						
01-01-00-00-0078-0902-9-00-00		MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO Y/U OTROS						
DIRECCION DEL PREDIO	DIRECCION DE COBRO				COD. POSTAL	NIT O CEDULA		
CL 13 5 85 LC 202	C 13 5 85 L 202					11259776		
DESTINO ECONOMICO	AVALUO		AREA TERR.	AREA CONST.	TARIFA	MATRICULA INMOBILIARIA		
C-COMERCIAL	\$70.9	31.000	14 M2	17 M2	0.007	051-5	7377	

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023)
	110211011		CAPITAL		INTERES	CAPITAL	INTERES
Predial Unificado Descuento por Pronto	2021 2021	108,800,000 0	0.007 0	188,000 0	78,000 - 39,000	0	0
Pago Predial Unificado Descuento por Pronto	2022	68,000,000 0	0.007	376,000	72,000 - 36,000	0	0
Pago Predial Unificado	2022	70,931,000	0.007	497,000	- 30,000	0	0
TOTALES \$2,1				47,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO Proyecto 1

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.

(RECIBO PR	EDIAL NO.		CEDULA							
7	1702	6513	01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058								
(FECHA DI	E PAGO	DIA		MES	AÑO					
	BANCO	CHEQUE D	E GERENCIA No		VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO					
ſ				Γ							





NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

17026513

							VIGENC	IA FACTURA	USUARIO		EXPEDICION
							201	4-2023	11259776		05-04-2023
CEDULA	CATAST	RAL					NOMBRE	O RAZON SO	OCIAL		
01-01-00-00-007	78-0902-	-9-00-00	0-0058		MIG	UEL	ARNULFO	BABATIVA	FORERO Y/U OTRO	S	
DIRECCION DEL PREDIO DIRECCION DE COBRO					OBRO		COD. POSTAL	١	NIT O CEDULA		
CL 13	5 85 LC	202			C 13 5 85 L 202						11259776
DESTINO ECON	ОМІСО		AVA	LUO	JO AREA TERR. AREA CONST. TARIF			TARIFA	MATRICULA	INMO	BILIARIA
C-COMERC	CIAL		\$70	931,000	31,000 14 M2 17 M2 0.007		051-5	57377	,		
			DET	ALL	EDELAL	ΙÇ	UIDA	CIÓN			
CONCEPTOS	VIGENCIA	A)	VALUO	TARIFA	VENCE:	: 30-A	BRIL-2023				
					CAPITAL INTERES		CAPITAL		INTERES		
Descuento por Pronto Pago	2023		0	0	- 49,700 0		0		0		

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

TOTALES

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO

Proyecto 1

\$2,147,800

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.



(415)7709998013551(8020)000017026513(3900)00000002147800(96)20230430

RECIBO PR	REDIAL NO.			CEDULA			
1702	6513	01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058					
FECHA DI	E PAGO	DIA		MES	AÑO		
BANCO	CHEQUE D	DE GERENCIA No		VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO		
			Γ				



